



ACUERDO NUMERO **30**

30 JUN. 1998

Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 50/97 que aprobó el Plan de Estudios del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
 en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo número 50/97 fue aprobado el Plan de Estudios del programa Ingeniería en Sistemas y Computación.

Que se requiere adicionar el citado Acuerdo con la aprobación del Séptimo Semestre y algunas modificaciones que se le introdujeron.

Que en la sesión celebrada el día 10 de junio de 1998 se le impartió aprobación a la adición solicitada.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO Adicionar el Acuerdo número 50/97 de la siguiente manera:

SEPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	H.C.	PRERREQUISIT
28714	Ingeniería del Software	4	2	4	28663
28723	Comunicaciones I	2	2	3	28614
28735	Sistemas Operativos I	4	2	5	28614
28744	Compiladores	3	1	4	28614
137B4	Análisis Financiero	4	1	4	134A3
	TOTAL H.C.			20	

ARTICULO SEGUNDO Aprobar las siguientes modificaciones:

- La asignatura 28533 - Electrónica I amplía sus horas teóricas de 4 a 6, a partir del segundo semestre académico de 1998.
- Los estudiantes que cursaron la asignatura 28622 -Programación Orientada a Objetos se les homologa por la materia 28562 - Programación Orientada a Objetos (el mismo nombre), que tendrá como prerrequisito la materia 28304 (Estructuras de Datos) a partir del segundo semestre académico de 1998.
- La asignatura 28614 - Arquitectura de Computadores cambia su prerrequisito por 28633 -Electrónica II, en forma simultánea.

CONTINUACION DE

Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 50/97 que aprobó el Plan de Estudios del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación


- La asignatura 28663 Bases de Datos I, entra como nueva materia en sexto semestre y tiene como prerrequisito 28562 (Programación orientada a Objetos).
 - La asignatura 28652 Legislación, Ética y Contratación, entre como nueva materia en el sexto semestre y tiene como prerrequisito 13233 (Administración General).
 - La asignatura 28525 desaparece y aparece la asignatura 28735 -Sistemas Operativos I con prerrequisito 28663 - Bases de Datos I.
 - A los estudiantes que vieron la asignatura 28525 se les debe homologar por la asignatura 28735.
 - Los estudiantes que pasan a séptimo semestre en el segundo semestre de 1998, deben ver la asignatura 28663 -Bases de Datos I.
- A los estudiantes que vieron la asignatura 28622 se les debe homologar por la 28562 -Programación orientada a Objetos

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir del segundo semestre académico de 1998 y deroga las normas que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Martha J